

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

**ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO N°1
MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones**

En PUREN (lugar), a 01 del mes de agosto del año 2018, siendo las 14,43 horas, en sede de SALON PATRIMONIAL, ubicada en calle URRUTIA, N°213, comuna PUREN, Región IX, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.

MARCO CURIN : La Metodología de la Consulta debe ser acordada con los participantes. Las Comunidades en la Etapa de Deliberación interna, se reunirán asolas, sin funcionarios del Estado. En la Etapa dos se Entrega el Documento. En la Tercera Etapa, pueden pedir el apoyo de Abogado, Curriculista

SOFIA PAINEQUEO, EN Mapudungun informa relacionado en la forma de elegir a los intervinientes, deben tener el compromiso de asistir en a lo menos el 80 % de las reuniones.

PEDRO CALBUÑIR, Dirigente, Funcionario Municipal, Convocante de la Reunión y le preocupa los retiros ancipado de algunos hermanos. Solicita estar informado. Deben tener en cuenta las cinco convocatorias. Esto de cualquier manera será ley. Este proceso pasará por mucho sondeo. Es preocupante el tema de la Convocatoria, solicita responsabilidad de parte de los hermanos. Invita a la reflexión. Es Impactante para el la poca presencia final de los hermanos.

Queda estipulado que los intervinientes serán elegidos en el próximo encuentro.

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

2.2 La formalización de los acuerdos:

2.3 Los lugares de los encuentros:

EL ENCUENTRO SE EFECTUARA CON EL LUGAR A CONFIRMAR, A LAS 10 HRS.

2.4 Los plazos de los encuentros:

Se fija el próximo encuentro para el 08 de Agosto de 2018 a las 10,00 hrs.

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

2.6 Mecanismos de difusión y logística

2.7 Observadores de la Consulta

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Siendo las 15,00 horas P.M., finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

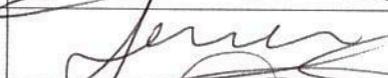
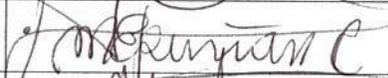
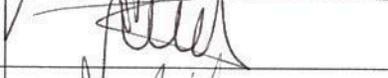
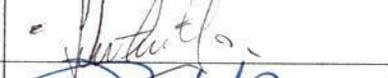
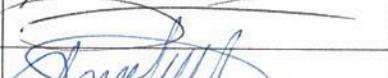
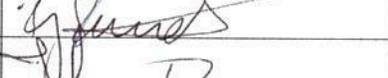
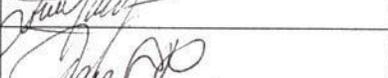
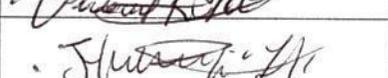
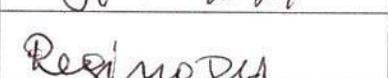
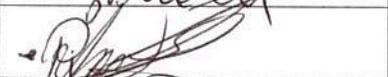
a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1694, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, de fecha 30-07-2018.

Nombre: Fabiola Riquelme Quilodran

Firma: _____

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Fabiola Riquelme Quilodran', written over a horizontal line.

ACTA CONSULTA INDIGENA "BASES CURRICULARES LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS
 ORIGINARIOS"
 ETAPA 1 MOMENTO _____
 PURÉN 01-AGOSTO-2018

NOMBRE	FIRMA
Julio Borolepio	
José Reyes	
Cefeino Pompiuco	
María Espinosa	
Petruis Unipus	
Luis Colipi	
Jose Huachato	
German Pinolo.	
Rocio Arceaga P.	
Julio Porra C.	
Gerardo Paredes	
America Huilcamán	
Inene Chones	
Juan Carrin	
Manuel Huadecoma	
Juana Huenupi	
Regina Demaleo	
Luison Chilape	
Juan Chilape	